



*Estado Libre Asociado de Puerto Rico*  
*Tribunal Supremo*  
*P.O. Box 9022392*  
*San Juan, P.R. 00902-2392*

*Maite D. Oronoz Rodríguez*  
*Jueza Presidenta*

*Teléfono (787) 724-3535*  
*Fax (787) 725-4910*

1 de noviembre de 2017

Hon. Ricardo Roselló Nevares  
Gobernador de Puerto Rico  
La Fortaleza  
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Gobernador:

En octubre de 2016 la Comisión de Evaluación Judicial realizó la evaluación del desempeño judicial de la **Hon. Isander Rivera Morales**, conforme dispone la Ley Núm. 91-1991, según enmendada, mejor conocida como *Ley del Sistema de Evaluación de Jueces y Candidatos a Jueces*. La Comisión evaluó al juez Rivera Morales **“muy bien calificado”** en su desempeño periódico como Juez Municipal. Recientemente, se nos solicitó el más reciente informe de evaluación del juez Rivera Morales por motivo de su solicitud de renominación como Juez Municipal y solicitud de ascenso al cargo de Juez Superior.

Luego de un minucioso estudio de toda la información y documentación que obra en el expediente de evaluación del juez, la Comisión evalúa al juez Rivera Morales **“muy bien calificado”** en su solicitud de renominación y de ascenso.

La Comisión **recomienda** al juez Rivera Morales para renominación ya que la evaluación realizada demostró que ha desempeñado su cargo a un nivel de capacidad y ejecución muy satisfactorio y que su desempeño judicial frecuentemente ha excedido las expectativas de lo esperado.

De igual forma, la Comisión **recomienda** al juez Rivera Morales para el ascenso solicitado ya que la evaluación realizada demostró que posee las cualidades y atributos requeridos para desempeñar de forma efectiva el cargo de Juez Superior.

Hon. Ricardo Roselló Nevares  
1 de noviembre de 2017  
Pág. 2

Acompañamos el *Informe Final de Evaluación*, el cual recoge las calificaciones otorgadas en los criterios individuales relacionados con el desempeño del juez Rivera Morales en el Tribunal de Primera Instancia, Sala Municipal.

Para una mejor comprensión de la evaluación realizada le incluimos, además, la escala de medición correspondiente que explica el significado de los diferentes niveles de ejecución.

Cordialmente,



Maite D. Oronoz Rodríguez

Anejos